



Consejo de la Magistratura

Amenabar N° 2689 – Tel. 0342 – 4573533
3000 – Santa Fe

Se deja constancia que a partir de la fecha 2 de Septiembre de 2026 se publica la notificación a la citación y modalidad de la prueba de oposición en el marco del concurso de Fiscales Adjuntos Subrogantes de la Circunscripciones Judiciales N° 1 y N° 2 y N° 3, a los fines del Art. 19, 21 y 28 del Decreto N° 0659/24 y Art. 19 de la Resolución N° 1223/24.

Fdo. Abog. Carlos María Montenegro
Director Provincial del Consejo de la
Magistratura

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 2 de Septiembre de 2026.-

En el marco del Decreto N° 659/24 (Art. N° 19 y 21) y Resolución Reglamentaria N° 1223/24, se notifica que en el concurso **de Fiscales Adjuntos Subrogantes de la Circunscripciones Judiciales N° 1 y N° 2 y N° 3**, el Presidente del Consejo de la Magistratura mediante Resolución 2026-000000021-APPSF-PE-MJ y SSJ-DPCM-CM, dispuso: **Visto; Considerando; Resuelve: ARTICULO 1º.** Dispóngase la realización de la prueba de oposición conforme las pautas establecidas en el Instructivo Anexo “A” y convócase a los postulantes admitidos, en el marco del concurso de Fiscales Adjuntos Subrogantes del Ministerio Público de la Acusación de las Circunscripciones Judiciales N° 1, N° 2 y N° 3, los días Martes 15 y Miércoles 16 a las 08:00 hs. en el Edificio de la Pontificia Universidad Católica Argentina (Salas de Informática -Edificio 3 San Mateo, 1º Piso), sito en calle Av. Pellegrini N° 3314 de la ciudad de Rosario y el Jueves 17 de Septiembre de 2026 a las 08:00 hs. en el edificio de la Secretaría Electoral de la Provincia de Santa Fe, sito en calle 1º de Mayo N° 1565 -3º Piso- de la ciudad de Santa Fe. **ARTICULO 2º.** Admitir de forma provisional para la realización de la prueba de oposición conforme los considerandos precedentes a la abogada Baclini, Ana Gloria DNI N° 37.686.467, supeditando su continuidad en el proceso a la Resolución definitiva por parte del Poder Ejecutivo, conforme lo dispuesto por el artículo 14º del Decreto N° 659/24. **ARTICULO 3º-** El “Anexo A” con el instructivo para el desarrollo de la oposición y el “Anexo B” con el cronograma de citación a los postulantes es integrativo de la presente Resolución. **ARTICULO 4º - Regístrese, notifíquese en la página web y archívese.-**Fdo. Santiago Mascheroni.- Presidente del Consejo de la Magistratura. (se acompaña copia de la Resolución y sus Anexos)

En consecuencia, deberá concurrir en el lugar, fecha y horario señalado munido de su D.N.I. a fin de acreditar identidad.

Queda Ud. debidamente notificado/a.

Atentamente.-

Fdo. Abog. Carlos María Montenegro.
Director Provincial del Consejo de la
Magistratura

DECRETO 659/24: “ARTÍCULO 19º - ... La modalidad de la oposición podrá ser oral y/o escrita según establezca el Presidente en cada caso, quien también deberá fijar el lugar donde deberá realizarse tendiendo presente para ello razones de conveniencia.

“ARTÍCULO 21º - Inasistencias. La inasistencia de alguno de los postulantes a la prueba de oposición, al examen psicotécnico o a la entrevista oral y pública, implicará, a partir de su verificación, la exclusión automática e irrecurrible del concurso.”



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número:

Referencia: EE-2025-00038990-APPSF-PE

VISTO:

Visto el expediente de trámite bajo el sistema Timbó EE-2025-00038990-APPSF-PE en los términos de la Resolución Ministerial N° 1728/24 por la cual se dispuso el llamado a concurso para la cobertura de cargos vacantes de Fiscales Adjuntos Subrogantes de las Circunscripciones Judiciales N° 1, N° 2 y N° 3, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución 2026-00000003-APPSF-PEMJySSJ-DPCM-CM, se conformó el cuerpo evaluador, se llamó a concurso de oposición, antecedentes y entrevista Personal para cobertura de cargos de Fiscales Adjuntos Subrogantes del Ministerio Público de la Acusación;

Que, por Resolución 2026-00000005-APPSF-PEMJySSJ-DPCM-CM, se dispuso la suspensión temporal del proceso de selección, ordenándose su reapertura mediante Resolución 2026-00000018-APPSF-PEMJySSJ-DPCM-CM, recepcionándose un total de ciento sesenta (160) inscripciones;

Que mediante Resolución 2026-00000020-APPSF-PE#MJyS#SJ-DPCM-CM del Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura, se procedió a formalizar la lista de los postulantes admitidos, admitidos condicionalmente y rechazados;

Que, publicada la misma en la página web del Consejo de la Magistratura conforme lo normado por Art. 28 de la Resolución N° 1223/24 la abogada Baclini, Ana Gloria 37.686.467, solicitó revisión y resolución definitiva por parte del Poder Ejecutivo contra la Resolución 2026-00000020-APPSF-PE#MJyS#SJ-DPCM-CM, dentro del plazo estipulado por el artículo 14° del Decreto N° 659/24;

Que, con el dictado de la presente se prevé la realización del examen escrito para los días Martes 15 y Miércoles 16 de Septiembre de 2026 en la ciudad de Rosario y el día jueves 17 de Septiembre del corriente en la ciudad de Santa Fe, habiéndose distribuido a los postulantes de acuerdo al lugar de residencia declarado al momento de su inscripción;

Que, dada la cantidad de postulantes admitidos y la capacidad operativa, se considera apropiado la realización de la prueba de oposición en forma escrita, conforme al

instructivo que es integrativo de la presente y que por este acto se aprueba, conforme las pautas establecidas en la Resolución N° 1223/24 del Ministro de Justicia y Seguridad;

Que, atento a la inmediatez de la fecha prevista corresponde en esta instancia, admitir provisoriamente a la recurrente Ana Gloria Baclini para la realización de la prueba de oposición supeditando la continuidad en el proceso, a la resolución definitiva por parte del Poder Ejecutivo;

Que la presente puede ser dictada por el Señor Presidente del Consejo de la Magistratura en uso de las facultades previstas en los artículos 3° y 19° del Decreto N° 659/24 y Resolución del Ministro de Justicia y Seguridad N° 1123/24;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Dispóngase la realización de la prueba de oposición conforme las pautas establecidas en el Instructivo Anexo "A" y convócase a los postulantes admitidos, en el marco del concurso de Fiscales Adjuntos Subrogantes del Ministerio Público de la Acusación de las Circunscripciones Judiciales N° 1, N° 2 y N° 3, **los días Martes 15 y Miércoles 16 a las 08:00 hs. en el Edificio de la Pontificia Universidad Católica Argentina (Salas de Informática -Edificio 3 San Mateo, 1º Piso), sito en calle Av. Pellegrini N° 3314 de la ciudad de Rosario y el Jueves 17 de Septiembre de 2026 a las 08:00 hs. en el edificio de la Secretaría Electoral de la Provincia de Santa Fe, sito en calle 1º de Mayo N° 1565 -3º Piso- de la ciudad de Santa Fe.**

ARTICULO 2º. Admitir de forma provisional para la realización de la prueba de oposición conforme los considerandos precedentes a la abogada Baclini, Ana Gloria DNI N° 37.686.467, supeditando su continuidad en el proceso a la Resolución definitiva por parte del Poder Ejecutivo, conforme lo dispuesto por el artículo 14° del Decreto N° 659/24.

ARTICULO 3º- El "Anexo A" con el instructivo para el desarrollo de la oposición y el "Anexo B" con el cronograma de citación a los postulantes es integrativo de la presente Resolución.

ARTICULO 4º - Regístrese, notifíquese en la página web y archívese.-

ANEXO "A"

INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OPOSICIÓN

1º- Los postulantes deberán presentar D.N.I. para acreditar su identidad al momento del registro de asistencia en el día y horario que fueren convocados.

2º - Las autoridades tomarán asistencia a los postulantes presentes quienes firmarán una planilla de asistencia prestando conformidad a la totalidad de las pautas contenidas en el presente instructivo, previo al ingreso de la sala donde se ejecutará el examen.

3º -La prueba de oposición **se desarrollará los días Martes 15 y Miércoles 16 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs. en el edificio de la Pontificia Universidad Católica Argentina (Salas de Informática -Edificio 3 San Mateo, 1º Piso), sito en calle Av. Pellegrini N° 3314 de la ciudad de Rosario y el día Jueves 17 de Septiembre de 2026 a las 08:00 hs. en el edificio de la Secretaría Electoral de la Provincia de Santa Fe, sito en calle 1º de Mayo N° 1565 -3º Piso- de la ciudad de Santa Fe,**

Se formarán tres (3) grupos con la totalidad de postulantes admitidos y la postulante recurrente admitida provisoriamente, habiéndose distribuido a los postulantes de acuerdo al lugar de residencia declarado al momento de su inscripción conforme al cronograma aprobado como "ANEXO B", respetando las garantías de igualdad técnica y temporal para cada postulante.

4- Los miembros del Cuerpo Evaluador suministrarán al menos **seis (6) casos** prácticos los que serán entregados en sobre cerrado en la sede del Consejo de la Magistratura 48 hs. horas antes de la realización de la Prueba. Los casos se dividirán en 3 grupos, el primer grupo contará con seis (6) casos; el segundo grupo contará con cuatro (4) casos y el tercer grupo contará con dos (2) casos, y **se sorteará uno (1) de cada grupo por cada turno de oposición**, conforme al cronograma "Anexo B", no pudiendo salir sorteado el caso de un mismo jurado mas de una vez en los tres días de desarrollo de oposición.

Los sorteos se realizarán a la hora de apertura del examen de oposición prevista para cada grupo (Conf. Anexo B) y se ordenará la extracción de copias del caso resultantes para su posterior entrega a los postulantes presentes.

5º. **Los postulantes solo podrán concurrir al examen muñidos CON CÓDIGO PENAL NO COMENTADO Y CÓDIGO PROCESAL PENAL NO COMENTADO Y NO PODRÁN CONCURRIR CON TEXTOS LEGALES, JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA. Les está prohibido el ingreso, utilización y consulta de dispositivos electrónicos, tales como celulares, tablets, notebook, memorias extraíbles, etc.**

6º- La prueba de oposición se extenderá por un máximo de cuatro (4) horas para resolver bajo modalidad escrita (conforme Resolución del Ministro de Justicia y Seguridad N° 1223/24), debiendo los postulantes resolver los casos sorteados como si fueran el Fiscal del lugar donde se consigna el caso y conforme la legislación vigente.

7º- Corregida por los miembros del Cuerpo Evaluador la prueba de oposición escrita, se entregarán los resultados en la forma prevista por el Decreto N° 659/16, con la citación establecida por el artículo 28º de la Resolución N° 1223/24.

ANEXO "B"

Postulantes convocados - Prueba de Oposición.

Concurso: Fiscales Adjuntos Subrogantes del Ministerio Público de la Acusación, Circunscripciones Judiciales N°1; N°2 y N° 3.-

Lugar: **Edificio de la Pontificia Universidad Católica Argentina (Salas de Informática - Edificio 3 San Mateo, 1º Piso)**, sito en calle Av. Pellegrini N° 3314 de la ciudad de Rosario.-

Día: Martes 15 de Septiembre de 2026.

Hora: 08:00hs.

GRUPO 1

Nº	Apellido y Nombre	DNI
1	ABREU, Analía Elizabeth	33544420
2	ALBERDI, Guido Andrés	35956260
3	ALTUZARRA, María Eugenia	34476641
4	AMADEO, Carina Beatriz	25524701
5	AMERISO, María Mónica	29402748
6	AUDANO, Agustín Miguel	35703737
7	BAÑOS, Brenda	34933294
8	BARTOLO, Tomás	39694393
9	BAUMAN, Raquel Natalia	34178053
10	BERTOLOTTI, Marina	32968087
11	BESSO, Julián Leonardo	40905233
12	BORDAGARAY, Micaela	39841317

13	BRAVO, Gerardo Andrés	32097187
14	BRESSANELLI, Mariana Silvia	22510561
15	BROCCARDO, Andrés Martín	29977461
16	CANTALEJO CECCATO, Guillermo Adrián	39948878
17	CATALÁ, Florencia Aldana	37449871
18	COLUSSI, Eleonora	35733741
19	COLUSSI, Jonatan	37237507
20	CONCATTI, Vanina	35294275
21	CRISTIANI, Ignacio Tadeo	32830274
22	DE BONIS, Camila	38904895
23	DE MACEDO, Julieta	38901679
24	DENIZ, Camila	33571795
25	DESCARREGA, Rafael	34770660
26	DI TOMASO, Carla	33513273
27	DIAMBRI, Antonela	31272617
28	DIAZ MINNUCCI, Victoria	40971381
29	DIPIERRI, Micaela Agustina	36656839
30	DOMENECH, María Florencia	34525592
31	DOMÍNGUEZ DE SOTO, Homero Esteban	26389227
32	DRUETTO, María Verónica	29482087
33	DULCICH, Florencia Daniela	36635789
34	ESCUDERO, Gonzalo	34820347
35	ESTRADA MENDOZA, Cindi Mariel	35207167

36	FANTINO, María Emilia	38240030
37	FARAVELLI, Melody Victoria	37281269
38	FERRACUTI, Cintia Melisa	29598754
39	FERRARO, Sofía Lourdes	40365449
40	FERROGGIARO, Ignacio	32078337
41	FISTONICH, Samanta	35078675
42	FORES LAMAS, Nahuel Luis	40971223
43	FRANCO, Aylén Gabriela	39566377
44	FREGGIARO, Fabio Damián	38093947
45	GAMBIALTI, Verónica Belén	31431240
46	GANNA, Marcelo David	32218962
47	GARGARELLA, Alejandra	32801831
48	GASTONJAUREGUI, Lucía	35249575
49	GIACOSA, María Belén	25328821
50	GIALDINI, Bárbara	32892108
51	GIGLI, María Victoria	32307425
52	GIORDANO MAGLIACANO, Fausto	34933373
53	GOITIA, Lisi Daiana	37574696
54	GÓMEZ PEPE, Mauro Ariel	30390888
55	GÓMEZ, Melina Monserrat Analía	35704204
56	GROSSO, María Laura	40039443
57	BACLINI, ANA GLORIA (*)	37686467

--	--	--

(*) Postulante Admitida de forma provisional para la realización de la prueba de oposición, supeditando su continuidad en el proceso a la Resolución definitiva por parte del Poder Ejecutivo, conforme lo dispuesto por el artículo 14° del Decreto N° 659/24.

Postulantes convocados - Prueba de Oposición.

Concurso: Fiscales Adjuntos Subrogantes del Ministerio Público de la Acusación,

Circunscripciones Judiciales N°1; N°2 y N° 3.-

Lugar: **Edificio de la Pontificia Universidad Católica Argentina (Salas de Informática - Edificio 3 San Mateo, 1° Piso), sito en calle Av. Pellegrini N° 3314 de la ciudad de Rosario.-**

Día: Miércoles 16 de Septiembre de 2026.

Hora: 8:00hs.

GRUPO 2

N°	Apellido y Nombre	DNI
1	GUERRA, Leandro Emanuel	37830136
2	HAIEK, Victoria Sharon	37797187
3	HERBAS, Melisa Natalia	33833486
4	ITURRASPE GIALDINI, Francisco Manuel	19008056
5	JAUREGUIZHAR, Florencia	36507907
6	LAMARI BUSQUET, Daiana Evelin	34420438
7	LANDUCCI, Leonardo Jorge	36009518
8	LASTORTA, Emiliana	37491314
9	LAVARRA, Guillermina	37370046
10	LOPEZ BRASESCO, Florencia Sofía	38904878
11	LÓPEZ DE VITA, Javier	37334723
12	LUNA ORIETA, Javier Carlos	34744852

13	MAINARDI, Bárbara	36009231
14	MALDONADO, María Julia	34791801
15	MARAS, Agustina	37975505
16	MARIANI, Sabrina Mariel	37815960
17	MARTÍN, Julieta Gabriela	31457786
18	MARTINO, María Celeste	35702711
19	MARTOLIO, María Belén	37072298
20	MASSACCESI, Néstor Andrés	31515153
21	MATTALIA, Natali Fabiana	37813567
22	MEDICH, Antonela	34753883
23	MENIN, Francisco Juan	29771677
24	MESON, Milagros	39126790
25	MOLES, Carolina Gisele	36396700
26	MORETTI, Martín Andrés	35449320
27	MOUTIN, María De Lourdes	34408455
28	NARA, Diego	24945797
29	NEGRINI, Delfina María	36860528
30	NEPOTE, Pamela Carolina	32875582
31	OCHOA HELEG, Luisina Daniela	33596502
32	ORSI, Valentín Guillermo	37153740
33	OVIEDO, Maximiliano Matías	40315895
34	PENNA, Mariana	38896716
35	PESCATORE DIAZ, Nair Micaela	37071528

36	PIETRODARCHI, Guido Matías	35642985
37	PISANI, Adolfo Germán	33449639
38	RAMIREZ VILLARINO, Ana Mora	35583487
39	REBOLLO, Federico Martín	35584888
40	RUIZ, Yamila Eliana	34935915
41	RUSSO, Agustín Pedro	35749281
42	SALIN, Paola Natalia	26968671
43	SANTA CRUZ, Paula María Eva	36538578
44	SANTAMARIA, Antonela	33833333
45	SMAIL, Zaira	32600273
46	TAGLIAFERRO GULISANO, Elizabet Romina	32779888
47	TARGON, Natalia Georgina	35294284
48	TONANI, Aldo Nicolás	32508080
49	TORELLI, María Agustina	34466742
50	TORREGIANI, Carla	37450764
51	TROTTA, Carolina	36123300
52	TURCO, María Belén	36278774
53	VERGARA, María Fernanda Ayelén	33961612
54	VIGLIONE, María Victoria	36009873
55	WEREMKO, Juan Marcelo	28566696
56	ZISELE, Luciano Gastón	29690520

Postulantes convocados - Prueba de Oposición.

Concurso: Fiscales Adjuntos Subrogantes del Ministerio Público de la Acusación,
Circunscripciones Judiciales N°1; N°2 y N° 3.-

**Lugar: Edificio de la Secretaría Electoral, sito en calle 1° de Mayo N° 1565-3°Piso-
de la ciudad de Santa Fe.-**

Día: Jueves 17 de Septiembre de 2026.

Hora: 8:00 hs.

GRUPO 3

N°	Apellido y Nombre	DNI
1	AGUILAR, Leandro David	24475712
2	ALBETO, Rocío Soledad	35264238
3	ALESSO, Valentina María	40363329
4	ARAYA, Julián	37570362
5	BARRILIS, Natalia	37571364
6	BENSO, Mariana Sofía	37282500
7	CANAVESE, Jonatan	38819203
8	CANDIOTI, Rocío María Milagros	33931970
9	CASCO, Anamaría Diana Sara	23622314
10	CILLA, Leonardo Antonio	30166058
11	CORESTEIN, Guillermo José	24876807
12	DIAZ, María Soledad	28524665
13	DOWZYK, Carlos Adrián	33559126
14	ECHANIZ, Torcuato Edgardo Miguel	32058758

15	FACELLO, María Dolores	31516798
16	GAMBOA, Federico Gabriel	37829412
17	GARAY, Melisa Mariana	35650342
18	GARCIA ROSSI, Francisco	35092272
19	GARZÓN SERRAO, Mariano Luis	33931995
20	GRUBER, Jonatan Marcos Simón	33891968
21	GUZMÁN, Marcela Natalia	32274889
22	HERGENREDER, Miriam Natali	31788578
23	HOET, Mariano Javier	26436770
24	JAIME, Verónica Mercedes	26739029
25	JOURDAN, Rocío Soledad	32895914
26	LANDA, Paola	29560702
27	MARINI, Ángel Augusto	32029718
28	MECOLI, Julieta	36581100
29	MONTU, María Alejandra	35448901
30	NESSIER, Hernán Eduardo	27461539
31	NIEMES, Damián Atilio	26513405
32	ODRIOZOLA, Emiliano Martín	37283242
33	ORDANO, Carlos María	29048134
34	PALACIOS, María Virginia	36265178
35	PANIAGUA, Carina Verónica	26120809
36	PERALTA, Natalia Susana	27205085

37	SANTANDER GARRIDO, Jorge Ricardo	18858312
38	SILVA, Lucas David	34163367
39	VALLI, Francisco	35221548
40	WINGEYER, Ludmila	35652419

